



PRESUPUESTO

# El Gobierno de Griñán descarta eliminar sueldos o diputados como pide el PP

Zoido exige medidas de "ahorro" y la Junta tilda de "paradójico" que sea Cospedal quien abra el debate

ISABEL MORILLO ■ SEVILLA

Una cortina de humo, una propuesta demagoga, populista y que busca desprestigiar la política. O bien, un paso imprescindible y necesario, valiente y ejemplar, porque es imposible mantener a las administraciones públicas tal y como están concebidas. Son las dos reacciones antagónicas con las que ayer recibió la clase política la propuesta de la secretaria general del PP y presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, que ha abierto una reforma del Estatuto para reducir a la mitad los diputados de la Cámara regional y que dejen de cobrar sueldo. La intención es que los diputados se dediquen a su actividad profesional y que la compatibilicen con la vida política.

El Partido Popular lleva meses instalado en ese discurso aunque ha sido Cospedal la primera en lanzar el ordago. Propuso reducir a la mitad el Parlamento de su comunidad a pesar de que solo unos meses antes había llevado al mismo una iniciativa que pretendía todo lo contrario, ampliar en cuatro los escaños. Y fue más allá al proponer

que los diputados no cobren un sueldo sino dietas, a pesar de que ella misma ha estado en el epicentro de la polémica al conocerse que era la política mejor pagada de España al percibir tres salarios que sumaban 240.000 euros, según la oposición.

El debate está servido. El PP andaluz se sumó rápidamente a la propuesta de la líder popular y fue Juan Ignacio Zoido quien reclamó a la Junta que estudie también reducir el Parlamento de Andalucía. Ya se debatió una iniciativa popular "de ahorro" en la Cámara que pedía esa reducción de escaños. Andalucía cuenta con 109 diputados y el Estatuto autonómico fija en ese número el mínimo de representantes. Izquierda Unida lleva años reivindicando que se amplíe el número de diputados porque considera que el actual reparto perjudica claramente a los partidos minoritarios. La formación de Diego Valderas apuesta por una bajada en los salarios de sus señorías para poder ampliar el Parlamento sin coste. Esa reforma de la ley electoral es una de las medidas incluidas en el pacto de Gobierno con el PSOE. De momento, dejó claro la consejera de la Presi-



Sede del Parlamento de Andalucía, en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla. / JAVIER DÍAZ

dencia, Susana Díaz, no es una prioridad. Tampoco se plantea el Ejecutivo de Griñán reducir la Cámara. Ayer a preguntas de los periodistas, Díaz tildó de "paradójico" e "incoherente" que sea precisamente Cospedal, "la política mejor pagada de este país", quien haga esa propuesta. Para Díaz tras la iniciativa late la intención de "recortar en democracia".

El PP andaluz se sumó ayer con ímpetu a la propuesta de Cospedal. "Se trata de poner ideas sobre la mesa, por responsabilidad con los miles de ciudadanos que no encuentran solución a su situación",

dijo Zoido, que criticó además que el "despilfarro" y el "abuso" no haya remitido con la entrada de IU en el Gobierno andaluz. Más bien al contrario, sostuvo Zoido, quien señaló que en la Junta ha aumentado el número de cargos asociados con una administración que mantiene, a su juicio, instituciones que en ocasiones "duplican" las funciones que desempeñan las consejerías.

En Andalucía el sueldo medio de un diputado es, según datos oficiales, de 3.913 euros, incluyendo ayudas por manutención. El pasado julio, la Mesa del Parlamento aprobó una reducción del 6% para sus

señorías (el 10% menos en el caso del presidente de la Cámara). La bajada se hizo en consonancia con la aprobada para los altos cargos de la Junta. El presidente y sus consejeros están entre los que tienen sueldos más bajos en España (63.808 y 62.800 euros), tras un segundo tjeretazo el pasado junio, cuando se recortó el sueldo a los funcionarios.

El expresidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, consideró un "discurso peligroso" el del PP, porque "sólo aquellos con grandes patrimonios o economías se podrían dedicar a la política".

Recortes

## El Defensor tendrá un adjunto menos

El Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, José Chamizo, consideró ayer "más que justificada" la reducción del número de adjuntos de la Defensoría, que pasará de cuatro a tres, según el proyecto de ley del plan de ajuste económico financiero de la Junta de Andalucía que se debate el próximo 12 de septiembre en el Parlamento.

En declaraciones a los medios tras reunirse en Sevilla con

la Defensora del Pueblo, Soledad Beceril, Chamizo explicó que este acuerdo "avanzado por *El País*" "es consecuencia de la ley de reducción de altos cargos y de reducción presupuestaria", toda vez que afirmó que "hay que aceptar que se reduzca el número de adjuntos".

"Yo siempre he dicho que son muchos" -los adjuntos-, por lo que en este caso "la reducción de uno parece más que justificada",

subrayó Chamizo, quien, a la pregunta de cómo se aplicará la ley, dice que una vez aprobada en el Parlamento "le tendrán que decir cómo hacerlo", aunque "es evidente que en principio hay una adjunta que no tiene representación parlamentaria" -es el caso del Partido Andalucista-, agregó.

Cuestionado sobre su continuidad al frente de la Institución -Chamizo está en funciones desde el pasado marzo- señaló

que sobre este tema "no hay nada", y que su renovación "ya la planteará" en la Cámara Autonómica. Ocupa el cargo desde 1996.

El Defensor del Pueblo es un órgano de extracción parlamentaria, elegido "por mayoría cualificada" de la Cámara autonómica. En el último Presupuesto andaluz, este comisionado del Parlamento tiene contemplada una asignación de 5,1 millones de euros dentro de un presupuesto global

para la Cámara andaluza de 41,6 millones.

Castilla-La Mancha, gobernada por María Dolores de Cospedal, fue pionera en suprimir este órgano. El pasado año se eliminó el Defensor del Pueblo; el Consejo Económico y Social y la Comisión Regional de la Competencia. Ayer en Sevilla, la defensora del Pueblo español, Soledad Beceril, abogó -tras reunirse con Chamizo- por "estrechar" la colaboración "para resolver cuestiones sin duplicidades lo antes posible".